



## ADENDA No 1.

### **INVITACIÓN PÚBLICA PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE 161 VIVIENDAS DE INTERES PRIORITARIO DE POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**

Cartagena de Indias, 27 de Mayo de 2010.

La Gerente y representante Legal del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana "Corvivienda", como resultado del análisis de la Invitación Publicada en la pag. web de la entidad, procede a hacer la modificación de los términos de referencia, en el siguiente aspecto:

El inciso segundo del Título VIII de la Invitación Publica para el Proyecto de Construcción de 161 VIS para desplazados, quedará así:

#### **VIII. TERMINO**

La Oferta de las personas jurídicas y naturales que deseen participar en la presente Invitación Pública podrá ser presentada, desde el primer día de la Publicación, estos es desde el día **26 DE Mayo de 2010, hasta el día 8 de Junio 2010, a más tardar hasta las 12:00 M en las Oficinas de Corvivienda, ubicadas en Manga 3ª Avenida No.21-62 de esta ciudad.**

Los demás términos y condiciones establecidos en el pliego de condiciones no serán modificados con el presente documento y continúan vigentes.

**MARINA MOSQUERA CUESTA**  
Gerente de Corvivienda